

**-SESION EXTRAORDINARIA-**

14 de noviembre de 2018

**-SON LAS NUEVE HORAS Y DOCE MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, señoras y señores parlamentarios, habiendo quórum se declara abierta la sesión.

Por secretaría se dará a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**RESOLUCION N° 248**

**QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE.**

-----  
**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día Miércoles 14 de noviembre del año 2018 a las 08:30 hs., a fin de tratar siguiente orden del día:

- 1) Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo **"POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6190/2018, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL**

**DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 – MINISTERIO PÚBLICO".**

- 2) Consideración del Proyecto de Ley, **"QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, FONDO GANADERO".**
- 3) Consideración de los Proyectos de Resolución sobre pedidos de informes.

Art. 2°.- De forma.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**

**CARLOS NUÑEZ SALINAS**

**Secretario Parlamentario**

**MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DIAZ**

**Presidente**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta de la sesión anterior, que ya se ha distribuido con anterioridad.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Tito Ibarrola y Carlos Rejala **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**. En referencia a la puesta en marcha del sistema de Cobro Electrónico.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Tito Ibarrola y Carlos Rejala **“QUE PIDE INFORMES A LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)”**. En referencia a procedimientos y fiscalizaciones durante los ejercicios fiscales 2.017 y 2.018.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Tito Ibarrola y Carlos Rejala **“QUE DECLARA DE INTERES**

**CULTURAL EL CANTARO BIOESCUELA POPULAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE PIDE INFORMES A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL”**. En referencia a estados financieros de los años 2.014/2.015/2.016/2.017 hasta noviembre 2.018.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“PEDIDO DE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”**. En referencia a funcionarios en el Departamento de Itapúa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO –**

**SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).** *En referencia a los certificadores de discapacidad y las condiciones de recursos para rehabilitación.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián García “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)”. En referencia al porcentaje de escuelas públicas que cumplen con la Ley No. 5.136/13 de Educación Inclusiva.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián García “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)”. En referencia a Centros de Salud y Hospitales que poseen lugares en condiciones necesarias para rehabilitación de personas con discapacidad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de la*

*Diputada Del Pilar Medina, a fin de comunicar el retiro de su firma del Dictamen que aconseja el Rechazo al Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY No. 213/93 CODIGO DEL TRABAJO (Exp. No. D-1847972)”, emitida por la Comisión de Familia y Tercera Edad, en sesión ordinaria 09 de octubre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Así se hará*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de la Sociedad Civil denominado Ciudadanos Autoconvocados Comisión Escrache, en referencia a la pérdida de investidura del Diputado Carlos Portillo (Exp. No. D-1848437).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de la Unión de Gremios y Sindicatos de Profesores de la UNA (UGSPU), a fin de solicitar la Nivelación Salarial para los Docentes y Personal de Gestión Académica para el Presupuesto General de la Nación 2.019.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Presupuesto.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP), en referencia al Art. 52 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.019.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Presupuesto.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Carmen Giménez, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión de Equidad Social y Género.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Sergio Rojas, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión Parlamentaria de Amistad China – Taiwán.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Ángel Paniagua, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión Bicameral de Control de Ejecución de los Gastos Sociales.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Comisión Vecinal sin tierra el Pedernal, a fin de solicitar el tratamiento en la Comisión de Agricultura y Ganadería y la Comisión de Bienestar Rural, al Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), LA FINCA*

*No. 1.012, PADRON No. 2.065, LUGAR DENOMINADO ESTANCIA PEDERNAL (EX COPACAR), COMPAÑÍA PARAGUAYA DE CARNE, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exp. No. D-1432930)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL CODIGO AMBIENTAL (Exp. No. D-1744308)”.* MHCS No. 285/18.

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (Exp. No. S-161261)”.* MHCS No. 152/18.

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Arnaldo Samaniego “QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026, DEL 9 DE ENERO DE 2.018, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS,*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y MINISTERIO PUBLICO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Avelino Dávalos **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)”.** En referencia al Campo Comunal Santa Rosa de Lima.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de los Miembros de la Comisión Permanente para la Participación Indígena en el gobierno del INDI – Plataforma de Mujeres y Jóvenes Indígenas del Chaco y otras Organizaciones de Pueblos Originarios del Chaco, a fin de solicitar su inclusión en el orden del día en la Sesión Ordinaria de la Cámara: Denuncia contra la Presidenta del INDI Sra. Ana María Allen Dávalos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Pueblos Indígenas.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 574 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta

totalmente el Proyecto de Ley No. 6.190/18 **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2.018 – MINISTERIO PUBLICO. (Exp. No. D-1848176)”.**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026, DEL 9 DE ENERO DE 2.018, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y MINISTERIO PUBLICO (Exp. No. D-1849739)”.**

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 3.931/18 de la Contraloría General de la Republica, a fin de dar contestación a la Nota No. 3.603 elevado con la Resolución No. 2.872 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, referente a recursos correspondientes al distrito del Dpto. de San Pedro. (Exp. D-1745888)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No.

1.225/18 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota No. 272 elevado con la Resolución No. 197 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**. En referencia a las Empresas adjudicadas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento y Operación de Dos Rutas Nacionales (2 y 7). (Exp. D-1849194)”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.228/18 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota No. 269 elevado con la Resolución No. 194 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – MOPC”**. En referencia a Licitación Pública Internacional para la Contratación de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de servicio (C.R.E.M.A.) Ruta No. 09. (Exp. D-1849064)”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

Pasamos al orden del día, pero antes tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar un cuarto intermedio para instalar una mesa de diálogo en la oficina de la Presidencia con los líderes de las distintas bancadas, para poder comunicar el resultado de la negociación con el Ministerio Público y tratar de abordar consensuadamente lo del Ministerio Público.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

A consideración.

**-APROBADO-**

Se declara un cuarto intermedio de 15 minutos.

Ya está aprobado, pero tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

Si convocamos a una sesión extraordinaria, si ya conversaron, cuál es el problema que acá se explique, si el pleno tiene que decidir, los líderes tienen la voz cantante y sonante de que todos lo que ellos decidan está correcto.

Vamos a respetar al plenario. Pongan los puntos, si aceptamos el veto o rechazamos, pero imagínense lo que plantean, o sea, se

tiene que decidir en la oficina lo que nosotros tenemos que definir en plenaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Señor diputado, para aclarar nada más. En vista que el Presidente de la Bicameral, el compañero Arnaldo Samaniego está terminando el proyecto que se había acordado con el Ministerio Público, solamente para darle un poco de tiempo.

Le ruego, querido diputado, que comprenda un poco esta situación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Para aclararle nada más al colega Edgar Acosta, disculpe que lo mencione, es a los efectos justamente para presentar el resultado del trabajo, porque acaba de concluir, de hecho, que están ultimando los detalles y es una cuestión para poder darle una solución definitiva nada más a esta situación.

Entonces, no sé, si a ustedes les parece 5 o 10 minutos, es para comunicarle adecuadamente como para que convencidos podamos nosotros abordar consensuadamente este problema.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

Cuarto intermedio de 15 minutos.

**-CUARTO INTERMEDIO-**

**-SON LAS NUEVE HORAS Y CATORCE MINUTOS -**

**-SE REANUDA LA SESION-**

**-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y SIETE MINUTOS. -**

Señores diputados, diputadas, rogamos que se ubiquen en sus lugares correspondientes, como así también a los funcionarios, para reanudar la sesión.

Reanudamos la sesión.

Orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativa): Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6190/2018, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 – MINISTERIO PÚBLICO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, vocero de comisión.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a las colegas, a los colegas, la audiencia. En consideración al proyecto de la Fiscalía en cuanto a ampliación presupuestaria objetada por el Poder Ejecutivo, se ha instalado una mesa a

*instancia del Poder Ejecutivo con el Vice-Presidente de la República y miembros del Congreso Nacional, como así también representantes del Ministerio Público y se ha llegado a un acuerdo en referencia a dicho proyecto, en el sentido de asignar, reconocer el trabajo que está realizando el Ministerio Público con una destacada labor en los últimos tiempos.*

*De hecho, debe ir acompañado también con los recursos, con las herramientas para que cada día pueda consolidar más esa institución, su estructura y a la vez poder ofrecer mejores servicios en defensa de la ciudadanía. Y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera, se ha acordado un monto que en la próxima sesión vamos a entrar a detallar.*

*Pero lo que quiero rescatar es la madurez con que se ha tratado el tema entre los representantes del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y por supuesto con el Ministerio Público.*

*Y en ese sentido, solicito, para ir dando mayores detalles en esta primera sesión extraordinaria, solicito se apruebe el veto del Ejecutivo.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y es en el mismo sentido de aceptar el veto y hablar de algunas mentiras que se instalaron con relación a la Fiscalía, porque resulta que después que salió un vídeo, que nos solidarizamos con la Fiscalía General, porque lo más nefasto puede ser que se le desee la muerte a alguien que está luchando contra la corrupción. La verdad que se aprovechó bastante bien para instalar una situación, inclusive.*

*Porque nosotros que estudiamos el presupuesto y tratamos muchas veces de dictaminar y hablar y tenemos conocimiento más acabado, cuando hablan de 18.000.000.000 y que el impacto era 160.000.000.000 año 2019, no nos oponíamos, porque la gente de la fiscalía, los fiscales, los asistentes no merezcan ganar más, pero cuando se instala una mentira y los mismos exponentes de la Fiscalía General hablan con los medios de prensa y les voy a citar algunas publicaciones del 5 de noviembre: “El Ministerio Público exige”, después las publicaciones dice que atiendan lo que la publicación “que se va ñandeko cerrar sedes fiscales porque no hay para pagar alquiler” nunca en el pedido de ampliación se pidió para el pago de alquileres, y muchos inclusive creían esa historia y salían como que el Ejecutivo y no estoy defendiendo acá a Marito, que después no vengan que ya Maritoma la Edgar ajea...pero acá el tema es: se cierra supuestamente doce sedes fiscales porque ndaipori ñandeko para pagar alquiler, mentira, nunca en el pedido de ampliación había para pagar alquileres o insumos, todo era sueldos, aumento de sueldos. Entonces,*



conmigo no cuenten para aceptar mentiras. Vamos a hablar por un lado que merezcan ganar más, fantástico, pero que no vengan a querer cerrar sedes fiscales porque no tienen para alquiler, cómo si no solicitaron eso. Es más, si nosotros vamos a irnos por un criterio de merecimiento, si los parlamentarios van a legislar bajo extorsiones, es que realmente está jodido ya el tema, si nosotros en algún momento, decidimos como órgano legislativo no otorgar aumentos, porque creemos que no se adecua a la necesidad a una institución a un ministerio tan sensible como salud o como educación, qué pasa si el Ministerio de Salud decide cerrar algunos centros médicos, que cierren las puertas porque el ejecutivo no es sensible o el legislativo no es sensible y vamos a tener que venir todos a sesionar todos porque cierran, esto es mucho más sensible de lo que estoy hablando por es salud o educación. Los legisladores tienen que ser fuertes en sus convicciones, pero para eso tiene que tener información, a mí un colega me dijo: cómo nosotros le vamos a rechazar, cómo el ejecutivo se anima si ahora no van a poder pagar alquileres. Necesitamos informarnos más para que seamos fuertes ante determinadas presiones que aparezcan y que van a seguir apareciendo y yo hablo por el legislativo, no por el ejecutivo, que el ejecutivo se maneje como quiera pero que no nos vengan con situaciones 18.000.000.000 nomas ningo es y sabemos que eso es un efecto de dos meses nomas, el efecto completo estamos hablando de casi 170.000.000.000 del 2019. Que vengan con la verdad, Ministerio Público sí tiene que ganar más, Asistentes Fiscales claro, es más,

yo soy un convencido y lo he vivido que los Asistentes Fiscales son los que más trabajan, claro, los otros tienen rango de Fiscal y bueno está bien el rango se respeta y por eso ganan más pero los Asistentes tienen que ganar más y Díaz Verón “el sinvergüenza” de Díaz Verón, se encargó justamente de seis años dejar de la lado a los Asistentes Fiscales, nunca Díaz Verón en el periodo anterior luchó por sus asistentes fiscales, esa es la realidad. Reconocemos, el veto es necesario por el impacto que va a tener y porque también hay que mandar un mensaje: que cuando una institución quiere alguna ampliación y que es justa, que expresen la verdad, que digan, que no nos vengan, imagínense un fiscal de apellido Ortuzar saca un circular donde prohíbe que la gente vaya a entrar en una sede fiscal, los fiscales ningo son representantes de los ciudadanos, o sea, se veta un presupuesto, ellos cierran sede fiscal, con ese criterio que no cierran después alguna escuela.

Así es que, teniendo en cuenta y reconociendo que la tarea de los fiscales es fundamental, porque yo creo que siempre fui muy reacio a otorgar libremente presupuesto a la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía, porque creo que podemos tener errores, creo que la corrupción está en todo el mundo, pero la impunidad que reina en nuestro país es culpa de la Corte Suprema y de la Fiscalía en gran parte. Ya que nos generalizan, ya que en Paraguay caemos en que los diputados no son racionales, los periodistas, vamos a generalizar, Ministerio Público y la Corte Suprema tiene una deuda tremenda en favor de la transparencia, corrupción hay en todo el

*mundo, así es que, el Ministerio Público va a tener todo nuestro apoyo, yo no sé todavía, los pormenores de esta conversación que tuvieron, pero le escucho al Presidente de la Comisión de Presupuesto y entiendo que hay como un consenso sobre este punto y el planteamiento “algo habrá” porque no nos vamos a bajar a reunirnos para aceptar el veto, porque eso podíamos haber hecho acá nomás, sentido común. Si vamos a aceptar el veto acá nomás vamos a votar y se acepta. Entonces, que sea racional, que sea efectivamente lo que se necesita y que eso nos de la pauta de que legislamos de acuerdo a las necesidades reales y no quien venga.*

*Para que nosotros tengamos mucha autoridad moral como legisladores, tenemos que tener mucha información, porque eso nos fortalece para tomar las decisiones. El Ministerio Público necesita, seguramente en la Bicameral se trabajó sobre eso y cuando venga algún mensaje del Ejecutivo lo consideraremos, porque sí, reconozco, merecen ganar más, pero les digo también a sus dirigentes, a los que representan, que no mientan, que no se van a cerrar sedes fiscales porque hubo veto, no se van a cerrar, porque en ningún momento en el pedido de ampliación se establecieron esas necesidades.*

*Así que, apoyando también, para que acepte el veto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO C. BUZARQUIS CÁCERES:** *Muchas gracias, señor Presidente.*

*Sencillamente para secundar la ponencia, la moción del Presidente de la Bicameral de Presupuesto y al mismo tiempo Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados el colega Samaniego. En el sentido de aceptar el veto, aceptar el veto por lo razonable y mencionar lo siguiente: personalmente, no me siento presionado por ninguna institución del estado, ya sea Ministerio Público, finalmente se siente presionado quien permite y deja presionarse. Si en su oportunidad acompañamos las reivindicaciones justas del Ministerio Público, lo hicimos por plena convicción, porque hoy día el Ministerio Público, está dando señales claras de querer transparentar la gestión de los Agentes Fiscales y sobre todo cumplir su cometido, cual es la defensa de los intereses de la sociedad.*

*Entonces, hablando con los colegas de todos los partidos y de todas las bancadas, existió una tacita coincidencia de que hoy el Ministerio Público tiene un nuevo rostro, una nueva cara, una nueva conducción y es eso lo que motivó el acompañamiento de muchos colegas y no porque iban a cerrar puertas, yo no voy a detenerme en mirar los posibles errores de algunos funcionarios del Ministerio Público, aclarando que la conducta de Fiscal no es la conducta del Ministerio Público, la conducta de un diputado no es la conducta de la Cámara de Diputados, la conducta de un funcionario público del Ministerio de*

*Educación no es la conducta de todo el ministerio, las responsabilidades son absolutamente personales, las responsabilidades son individuales y no colectivas.*

*Entonces, quiero sumarme a la aceptación del veto del Poder Ejecutivo, porque existe un acuerdo razonable básico, que dignifica al Ministerio Público y sobre todo respeta la línea del anteproyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo, que no va a afectar la Ley de Responsabilidad Fiscal.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias señor Presidente.*

*En el mismo sentido, para expresar prácticamente lo mismo. En realidad la fuente de inspiración de nosotros fue la labor del Ministerio Público y creo, sabemos bien que es de público conocimiento que de este Honorable Congreso partió la voluntad política de reconocer presupuestariamente la sufrida labor de los funcionarios del Ministerio Público, que como bien se aclaró antes, con sus luces y sus sombras, creo que está dando pasos importantes, está dando señales importantes y más allá de eso, afuera de lo que son las individualidades, en mi experiencia personal, una de las labores técnicas más difíciles, es por ejemplo, la de asistente fiscal, que cumple prácticamente*

*función de fiscal, convengamos que los funcionarios del Ministerio Público está en navidades afuera de sus casas, que se exponen al peligro y un sinfín de cosas más que ahora ya no vienen a la hora de valorar, porque son las cuestiones de motivaron en principio la voluntad que habíamos tenido.*

*Entendemos que este veto lo que hace es ajustarse a la razonabilidad y que se ha buscado a través de la mesa de diálogo, tener un presupuesto equilibrado, que se adecue a la Responsabilidad Fiscal y que es absolutamente necesaria.*

*Entonces, en nombre de la Bancada Añeteté, solicitar también el acompañamiento al veto del Ejecutivo, que creo que más bien va a venir en una suerte de consenso y aclarar en este momento que el espíritu es, el de justamente reconocimiento, no el de temor, ni puede ser en esta ocasión ni en ninguna otra, porque nosotros en cada ocasión queremos legislar con responsabilidad y teniendo en cuenta las necesidades institucionales y el afán de fortalecimiento institucional de la República del Paraguay y no las medidas, a lo mejor, que se puedan haber tomado.*

*Entonces, aclarar nada más que la inspiración nuestra es la gran labor que están desempeñando y esa intención de acompañar.*

*Nada más.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS**  
**CESPEDES:** Gracias, señor Presidente.

*Buenos días a los colegas.*

*Este veto presidencial tiene como objeto negar al Ministerio Público un aumento, una ampliación presupuestaria que fue consecuencia de una larga lucha, no solamente de quien ostenta el cargo de Fiscal General como la cabeza visible del Ministerio Público, sino que de los distintos gremios y sindicatos que hacen al funcionariado del Ministerio Público.*

*Mucho se habló, mucho se trabajó, hasta que se consensuó un acuerdo por el cual se le iba a ampliar en 18.000.000.000 el presupuesto para el año 2018, que dicho sea de paso para el 2019 iba a impactar apenas en un 0,1% en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.*

*Por lo que no estoy de acuerdo con quienes hacen o se rasgan las vestiduras pretendiendo hacer entender que no se iba a respetar la Ley de Responsabilidad Fiscal y que eso iba a ser un golpe demasiado fuerte para el equilibrio fiscal y voy a utilizar un término que escuché también que iba contra la razonabilidad, cosa que absolutamente no es así. Esto iba a impactar el año que viene en aproximadamente 120.000, 130.000.000.000 de guaraníes, pero más allá del monto, lo que iba a hacer es justicia entre los funcionarios del Ministerio Público, que no son solamente los fiscales.*

*Cuando hablamos del Ministerio Público, hablamos desde las ordenanzas, los*

*notificadores, los auxiliares fiscales o los auxiliares de investigación, los secretarios, los asistentes fiscales por dar más o menos el rango de jerarquía dentro del organigrama del Ministerio Público.*

*Y desde aquí quiero también hacer referencia a un párrafo del veto, que no se condice absolutamente con la realidad. La redacción del veto dice: “Los funcionarios del Ministerio Público apenas” y pongo énfasis y subrayo ese término, dice el veto: “Los funcionarios públicos apenas trabajan 6 horas diarias, cuando que los demás empleados trabajan por ley 8 horas”.*

*Quiero desde aquí reconocer el trabajo de estos funcionarios, asistentes, secretarios, que no tienen hora, no tienen días, que bajo la lluvia o bajo el sol tienen que cumplir su tarea que le encomienda la ley. Trabajadores que tienen que arriesgar muchas veces sus vidas para ir a realizar su tarea.*

*Muchos de ellos sufrieron la incompreensión, fueron agredidos, fueron atacados y traigo apenas a colación como ejemplo la situación de un funcionario del Ministerio Público de la oficina distrital de Tomás Romero Pereira en mi departamento, salvajemente emboscado por un francotirador en la zona de Pirapey, en un desalojo, tarea que le encomendó la ley y consecuencia de esa agresión hoy, este ciudadano paraguayo está postrado en cama.*

*Entonces, también tenemos que tener sensibilidad cuando hacemos referencia a la gente que trabaja.*

*Espero que este rechazo al veto, que teníamos decidido los que pertenecemos a la Bancada del Movimiento Honor Colorado podamos rectificar esa decisión con la confianza de que esa mesa de diálogo fue sincera y lo que nos reportan en esta extraordinaria sea exactamente lo que se acordó.*

*Vamos a acompañar el veto en el convencimiento que después se tendrán que acordar reivindicaciones que esta gente con absoluta justicia se merece.*

*Desde el Movimiento Honor Colorado pretendemos que los legisladores tengamos responsabilidad para cumplir la ley, es cierto, y que el presupuesto sea sustentable, pero que también tengamos el compromiso de que los que se merecen reivindicaciones o mejoras salariales podamos cumplirles también.*

*Y desde aquí mi reconocimiento a esos profesionales, la gran mayoría de ellos que dedican su mejor esfuerzo para que el Ministerio Público hoy llegue a los más recónditos rincones de nuestra geografía patria, porque las oficinas del Ministerio Público ya no se circunscriben simplemente a las capitales departamentales. Hoy el ciudadano puede encontrar apoyo legal para sus denuncias en la gran mayoría de los distritos de nuestro país y esa tarea también debe ser reconocida y no apegarse a la fría letra de un veto donde se le niega esa abnegación que tienen el cumplimiento de su tarea, no son apenas 6 horas de trabajo, son los días y las noches dedicadas a cumplir con*

*su deber, acompañamos también señor Presidente la aceptación del veto presidencial a este Proyecto de Ley en la seguridad que en poco tiempo más el acuerdo de esa mesa de diálogo será cumplido y estos funcionarios serán reivindicados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortíz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias señor Presidente.*

*En el mismo sentido de aprobar el veto y hay algo que quiero decir también en nombre de la Bancada B del Partido Liberal acompañamos pero quiero decir de que tenemos que mirar un poco la hoja de ruta del Gobierno actual ¿qué hoja de ruta quiera para la seguridad?, porque yo estoy convencido de que donde tenemos que destinar recursos justamente en el tema de seguridad, estamos en horas turbulentas, la inseguridad está latente todos los días de que hay dos instituciones que tiene que si o si tener apoyo económico, el caso de la Policía, el caso de la Fiscalía porque yo creo que el ciudadano común necesita seguridad y cuando la situación económica no es tan buena lógicamente que afloran estos problemas yo se que muchas instituciones quieren aumento, quieren esto, quieren aquello, vienen, nos visitan, nos hacen lobby pero hay también que hablar de nuestras limitaciones económicas, a mí no me gusta mentir, a veces la gente quiere*

que seamos irresponsables y aprobemos ampliaciones cuando no existe la plata pido también que la ciudadanía nos entienda, no existe el dinero o no sabemos dónde quitar y espero también la comprensión de la ciudadanía para apoyar el veto y celebrar el acuerdo que ha llegado porque esto fue un acuerdo consensuado y yo creo que para todos los casos tenemos que buscar este acuerdo consensuado en todas las instituciones cosas así que no estemos gastando un dinero que no tenemos, la mentira no tiene que ser un año que no es electoral y no estar creando falsas expectativas que vamos a aumentar el presupuesto para ciertos salarios cuando realmente los recursos no existe, esperemos que seamos este año un año por lo menos responsable fuera de año electoral porque cuando hay año electoral prometemos lo que no existe.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad Colmán.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Gracias señor Presidente.

*En el mismo para apoyar el veto del ejecutivo pero sin antes decir que debemos apoyar el actuar del Ministerio Público porque estamos en estado de derecho y debemos de apostar en la institución, también el Ministerio Publico ha demostrado con su actuar, con los trabajos que están haciendo día a día que ha cambiado la cara del Ministerio Público y también decirle que no es*

*tanto como se menciona sobre el presupuesto del Ministerio Público porque lo puedo decir porque he pasado por esa Institución, es bastante difícil adecuarse al presupuesto cuando un solo ejemplo les voy a dar, cuando las víctimas vienen del fondo, del interior, el chofer del Ministerio Público tiene que acompañar a ese señor que no tiene ni siquiera para su pasaje y eso sale del bolsillo y colaboración del funcionario del Ministerio Público. El Ministerio Público no es una institución adecuado a horario, el Ministerio Público no tiene día ni hora, ni navidad ni año nuevo, son funcionarios que realmente apostaron, tiene que tener esa posibilidad de tener el día completo, inclusive de abandonarle a su propia familia eso es lo que el Ministerio representa y hoy tenemos la posibilidad donde nos han demostrado con sus trabajos encabezado por la titular así que debemos de confiar en esta institución y darle el apoyo que realmente, quiero decirle aquí que también nosotros vamos a apoyar con nuestra Bancada y vamos a estar atento y solamente le pido a los representantes del Ministerio Público que actúen con objetividad y con fundamentos para realmente la ciudadanía tenga la confianza plena en ello.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias señor Presidente.

*En primer término le pido disculpas acá al colega Ever Noguera, disculpe que lo mencione porque no quería más que hable porque él quiere que ya votemos nomás pero tenemos de hablar y contestando un poco verdad a algún colega durante el desarrollo de este periodo que recién a llegado a ver la luz y ha llegado a considerar con mucha mayor sensibilidad el sacrificado trabajo de los funcionarios del Ministerio Público, digo que desde la Comisión de Presupuestos como ex funcionaria del Ministerio Público en conversación con varios gremios y teniendo en cuenta justamente la sacrificada labor de ellos, hemos soñado una ampliación que a lo mejor no pudo llegar a ser realizable, entonces por ahí pasa el término de razonabilidad porque lo que no tenemos que hacer es mentirle a la gente o sea lo que no se pueda efectivamente llevar a la realidad, evidentemente va en contra de la razonabilidad, entonces a los efectos de poder subsanar eso y presentar una solución y tenemos 5 años para seguir reconociendo el trabajo de ésta y otras Instituciones nada más aclarar eso y si bien es cierto finalmente resultó en un veto, también tiene que ver con la disponibilidad del Ministerio de Hacienda, no creo en absoluto que venta por una cuestión de desconocimiento del trabajo y a lo mejor sí quizás algún que otro término realmente se presta para la mala interpretación pero la voluntad política del Gobierno Nacional es clara desde el momento en la que instala una mesa de diálogo en la que presenta una solución administrativa o sea una solución que tiene impacto real en el Presupuesto Nacional*

*y reconocimiento que hace un buen tiempo no se viene dando. Nada más Presidente y colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** *Gracias señor Presidente.*

*Bueno, realmente quiero recordar que hace 8 días nada más nuestra Bancada asumía una posición firme y contundente en favor del rechazo al veto y no porque queríamos congraciarnos con nadie en absolutamente, ni mucho menos pretender como en algún momento dado dentro de la soberbia se planteó que podría haber algún acuerdo hasta incluso de impunidad cuando nosotros pedíamos que realmente se rechace el veto del Poder Ejecutivo.*

*No hemos absolutamente tenido esa intención de congraciarnos con las cabezas del Ministerio Público, al contrario, valoramos el trabajo que vienen haciendo, pero más nos pusimos a pensar en los que están por los niveles inferiores trabajando y cumpliendo su misión en lo que establece el trabajo de la fiscalía, del Ministerio Público, de las Unidades Fiscales.*

*Y celebramos que haya habido esta conversación, este diálogo, este consenso. El Ministerio Público viene haciendo una gran tarea y queremos respaldar nosotros esa tarea que viene haciendo, porque consideramos*

necesario. Hace unos meses, permanentemente se viene utilizando el famoso discurso y utilizando el término de impunidad, nosotros no estamos absolutamente detrás de buscar impunidad para nadie.

Y la intención que hemos tenido de rechazar el veto fue para reconocer el trabajo del Ministerio Público, fue para que realmente se sientan motivados y comprometidos a seguir con el trabajo que realmente corresponde hacer y fundamentalmente hoy nos sentimos alagados, porque creemos que de alguna u otra forma hemos contribuido a que se puedan entre las partes sentarse y buscar un acuerdo. Esperamos que este acuerdo al que se llegó no sea solamente un acuerdo de beneficio para cúpulas, sino para aquellos más necesitados, para aquellos que ponen la cara por la institución, incluso, algunos deambulando con mucha inseguridad, trabajando en su tarea cotidiana.

Y nos sentimos de haber cumplido nuestra tarea y nuestra misión y esperamos que se cumpla a cabalidad de este acuerdo, no solamente en lo que haga relación a este presupuesto de este año, sino que también en lo que va del presupuesto del año que viene.

Y entendemos nosotros que el aumento no se pretendía efectivamente para pago de alquileres, sino más bien para el reconocimiento de los funcionarios que están en esas oficinas diseminadas a lo largo y a lo ancho del país.

Así es que, acompañamos la posición asumida por el acuerdo, por el consenso que

se ha logrado en favor del Ministerio Público para aceptar el veto conforme a que se cumpla a cabalidad lo prometido.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Alliana.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas: Realmente celebro que haya llegado a buen puerto este problema que tuvimos en esta semana, que haya llegado un acuerdo con el gobierno nacional, pero antes que nada quiero agradecer y felicitar a los colegas de las distintas bancadas y de los distintos partidos, por haberse puesto firme cuando se trató el veto presidencial en la semana pasada, porque seguramente si no nos manteníamos firmes y en el acompañamiento y darle las herramientas, los recursos necesarios a la fiscalía, seguramente hoy vamos a tener que este sector tan importante que tiene nada más y nada menos que en sus manos la seguridad y hacer justicia también en la República del Paraguay, seguramente iban a esperar un año más para que se pueda hacer justicia con ella.

Así es que, solamente quiero agradecerles a todos y cada uno de los diputados que estuvieron en esta postura, que llegaron a un acuerdo.



*Y también aclarar en el mismo sentido que hablaba el Diputado Tadeo Rojas, disculpe que lo mencione. En muchas ocasiones se habla que supuestamente hay un sector de los parlamentarios que buscan impunidad y si ese sector realmente busca impunidad, no iba a estar acompañando y dándole las herramientas necesarias al Ministerio Público quien viene realizando una brillante gestión, encabezado por la Fiscal General Sandra Quiñónez.*

*Y también aclarar que estamos también nosotros firmes y acompañando también el trabajo y lo que queríamos nosotros reivindicar y hacer justicia con estos funcionarios de segundo y tercer rango, de la fiscalía, los asistentes fiscales, a los choferes y a los forenses que a veces no tienen día, no tienen domingos, no tienen feriados, no tienen horas para ir a trabajar y que realmente este acuerdo al que llegó el gobierno nacional con la Fiscalía General, llegue realmente a estos funcionarios que ganan menos y que se están recibiendo un salario injusto.*

*Así es que, muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colegas: Me ratifico en lo que hace una semana manifestábamos en la importancia de la labor desplegada por la*

*Fiscalía y en la necesidad de apoyar esta institución y me parece que justamente este apoyo debe traducirse no solo en buenas intenciones, sino que debe ser apoyado por cuestiones presupuestarias por el aporte financiero, porque muchas veces las cosas quedan en buenas intenciones, pero realmente se necesita financiación para que tal o cual cosas camine.*

*En ese sentido, celebro que haya acuerdos y espero que estos acuerdos de los que se hablan no sean solamente de cúpulas y que haya realmente involucrado a los sindicatos y a las asociaciones.*

*Asimismo, cuando la Fiscalía hacía sus reclamos para mí legítimos y válidos, manifestaban la posibilidad de que se cierren algunas unidades fiscales. Y en ese sentido quiero manifestar también mi preocupación, porque tras años de lucha en el Alto Paraná, por ejemplo, se ha establecido una unidad especializada de lucha contra la trata de personas, siendo la Triple Frontera un caldo de cultivo para este tipo de ilícitos.*

*Realmente quisiera dejar latente mi preocupación y que esa unidad especializada siga funcionando, porque ese delito trasnacional realmente es muy preocupante y en el Alto Paraná debe existir esa unidad especializada.*

*Nada más para manifestar, ratificarme que el apoyo realmente a la Fiscalía debemos hacerlo desde acá siempre y que nuestras buenas intenciones tienen que ir acompañadas de los recursos presupuestarios.*

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

De hecho, que, como lo habíamos mencionado ya, es importante reconocer la coyuntura que estamos atravesando, los grandes avances que existen en cuanto al combate del crimen organizado, al narcotráfico, el escenario que se generó también de la amenaza, la vida de la Fiscal General del Estado, que nos obligaba a tomar determinadas acciones y a través de esas acciones enviar mensajes claros al crimen organizado y a quienes los combaten.

En ese sentido, ratificar el respaldo que tienen aquellos que combaten al crimen organizado, tal y como entendemos lo está haciendo en este momento el Ministerio Público, por un lado.

Por otro lado, también manifestar la información que tenemos del acuerdo que se generó entre los gremios representantes del Ministerio Público y el Poder Ejecutivo, un acuerdo por cuyo cumplimiento vamos a estar velando, también vamos a estar pendientes de la ampliación inmediata que van a estar recibiendo para el presupuesto de diciembre y por supuesto la ampliación que manejamos, tiene que ver con 50.000.000.000 de guaraníes que va a estar afectando el Presupuesto

General de la Nación del 2019 para el Ministerio Público.

Las nuevas amenazas tienen que estar respaldadas por nuevas estrategias y nuevos recursos. Y en ese sentido instamos al Poder Ejecutivo que pueda dotar del recurso pertinente y el apoyo necesario para que el Ministerio Público pueda seguir realizando la laborar que realiza del combate frontal contra el crimen organizado.

Desde ya transmitir el respaldo y recordar que vamos a estar intentos ante el cumplimiento de dicho acuerdo celebrando el trabajo que se realizó en las distintas partes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Para manifestar que estamos muy contentos porque tenemos la visita del Presidente de la República Presidente en ejercicio en este momento el Señor Hugo Velázquez y celebramos su presencia formando parte de nuestra bancada.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Contento y agradecido señor Presidente de la República en Ejercicio por acompañarnos en esta sesión tan importante.

Vamos a votar.

## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

---

*Los que estén de acuerdo con aceptar el Veto del Ejecutivo, se servirán votar positivo y los que estén en contra, votarán negativo.*

*A votación.*

*Se acepta el veto y se remite al Senado.*

*Siguiente punto.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL FONDO GANADERO".*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ:** *Este proyecto de Ley remitido por el Ejecutivo solicita modificación presupuestaria para el Fondo Ganadero por un monto de 11.257.378473 guaraníes y será financiado con recursos del Crédito Público Fuente 20 mediante el organismo Financiado FOMPLATA, el pedido será destinado a la ejecución del proyecto mejoramiento de la producción y comercialización de los pequeños y medianos productores a través de préstamos al sector privado y serán destinados a inversiones en infraestructuras como ser; construcción de tajamares, corrales, bretes, potreros y alambrados.*

*Se contempla asistencia técnica y mejoramiento de la productividad mediante compra de reproductores de buena genética.*

*Por lo expuesto la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar el proyecto.*

*Antecedentes; responde a un préstamo de 15 millones de dólares aprobado por ley del año 2015 financiado por el FOMPLATA y lo solicitado es el remanente del monto previsto en el cronograma de desembolso del Ejercicio Fiscal 2017 y asciende a 1.904.477 dólares.*

*Reiterando que el planteamiento de Presupuesto que aconseja aprobar el proyecto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE J. AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mi reclamo a todos los miembros la Mesa Directiva, es un proyecto que ya tubo dictamen el 31 de julio en la Comisión de Cuentas y Control y el 1º de agosto en la Comisión de Presupuesto y llega a la Sala hoy recién y esto no puede ocurrir colegas de la Mesa Directiva, mucho tiempo pasaron 3 meses para que llegue a votación, estamos como la corte y es mi reclamo a la Mesa Directiva.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado se toma nota.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Los que estén de acuerdo, se servirán votar positivo y los que estén en contra, votarán negativo.*

*A votación.*

**- APROBADO -**

*En particular por secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

*Siguiente artículo de forma.*

*Queda aprobado y se remite al Senado.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Resolución,

**"QUE PIDE INFORMES DE LOS**

**DIPUTADOS NACIONALES QUE SE HAYAN INSCRIPTO PREVIAMENTE".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Se da lectura por secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración de los proyectos de resolución sobre pedidos de informes:

*Que pide informe al MOPC sobre el convenio y Cooperación firmada ante el Ministerio de Defensa para que el Comando de Ingeniería del Ejército ejecute las obras en la zona de la Comisaria 65 Toro Pampa tramo Toro Pampa Fuerte Olimpo, Toro Pampa Babia Negra.*

*Que pide Informe al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre Servicio Nacional de Promoción Profesional según compra de un predio.*

*Que pide informe al Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública sobre los centros de salud y hospitales públicos que se encuentran en condiciones para realizar rehabilitación para personas con discapacidad.*

*Que pide informe al Poder Ejecutivo MEC sobre el porcentaje de escuelas públicas, privadas y subvencionadas que cumplen con la Ley 5.136/13 de educación inclusiva.*

*Que pide informe al Poder Ejecutivo Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad SENADIS sobre el número actual de certificadores de*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

---

*discapacidad y sus ubicaciones para lograr la descentralización de certificación.*

*Que pide Informe a la Municipalidad de Aragua sobre la zona comercial en la Ordenanza 9/16 y la protección del medio ambiente.*

*Que pide informe al INDERT con relación al Campo Comunal Santa Rosa de Lima Distrito de Yuty Departamento de Caazapá.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración los proyectos.*

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

*Se cumplieron todos los puntos del orden del día de la primera sesión.*

*Se levanta la sesión.*

**- SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS -**